

FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD SENDERISMO Nº03

DATOS DE LA EMPRESA:

Juan José Sánchez de la Iglesia, en calidad de propietario gerente de la empresa de Turismo Activo denominada BLETISAVENTURA, con número de inscripción en el Registro de Empresas, Actividades y Profesiones Turísticas: 37/000031 y sede social en: Calle Tenerías, Ledesma, 37100, Salamanca.

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Nombre comercial de la actividad: [DESCUBRE LOS CAMINOS DE ANTAÑO](#)

Tipología según normativa: [Itinerarios a pie por el medio natural](#)

los destinos, duración aproximada, itinerarios o trayectos a recorrer, paradas y cualquier otro aspecto que se considere relevante de la actividad

- Duración: hasta 3 horas.
- Las rutas a realizar son las señalizadas en el entorno de Ledesma. Principalmente se realiza la ruta al Puente Mocho ya que nos permite dar a conocer el típico paisaje adehesado viendo construcciones rurales típicas y un puente declarado BIC.
- Esporádicamente se realizan senderos (rutas señalizas) por la sierra de Francia o Arribes del Duero.

CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.	
Licenciado en Educación Física.	Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el medio natural.	
Diplomado en Educación Física.	Técnico Deportivo	
	Técnico Deportivo Superior	
Maestro, especialidad en Educación Física	Coordinador de nivel	
	Monitor de nivel	X
Certificado de Profesionalidad correspondiente.	Certificado experto en: SENDERISMO	



RELACIÓN DE MATERIAL A UTILIZAR.

Relación del material necesario para realizar la actividad de turismo activo, indicando las condiciones adecuadas de calidad, seguridad y garantías para el uso a que estén destinados los equipos y material utilizado, así como su mantenimiento en adecuadas condiciones de uso.

El material a utilizar es personal, por lo que lo aportarán los participantes. Vestimenta y calzado apropiados, pequeña mochila para agua y otro material personal.

PARTICIPANTES

Conocimientos y condiciones físicas que se requieren para la práctica de la actividad, dificultades que implica, así como edad mínima para participar y comportamientos que deben seguirse en caso de peligro o accidente

No se requieren conocimientos previos. La condición física no influye ya que se selecciona la ruta en función de la condición de los participantes. No obstante la mayor parte de las rutas en el entorno de Ledesma son asequibles para cualquier persona.

La edad mínima son 5 años, ya que a esta edad se desplazan perfectamente. No obstante si es demandada por familias y tienen menor edad, se adaptará la duración y el recorrido a sus necesidades.

En caso de peligro o accidente siempre se parará en lugar seguro, para evaluar la situación, si fuese necesario se solicita la atención de los medios de emergencia.

Limitaciones derivadas de las condiciones físicas o psíquicas adecuadas para el ejercicio de cada actividad. Estas limitaciones o prohibiciones estarán razonablemente fundadas, no constituyendo, en caso alguno, atentado al derecho a la integración social de toda persona, especialmente de las personas con discapacidad

Esta actividad puede realizarla cualquier persona, como se indica anteriormente se adapta a las necesidades de los participantes.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO

La descripción de los comportamientos y actuaciones que deben adoptarse para preservar el medio ambiente

No se arrojaran residuos durante el recorrido. Se utilizarán rutas señalizadas ya que son lugar de uso frecuente y la fauna salvaje se mantiene alejada de los mismos, por norma general.



CLIMATOLOGÍA

La descripción de las condiciones meteorológicas para el desarrollo de la actividad

Esta actividad puede realizarse en cualquier época del año. Se prestará atención a las nieblas en invierno, evitando rutas con dificultad de orientación y seguimiento de la misma.

SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN

Riesgos inherentes a la actividad y medidas de seguridad y autoprotección básicas

Los principales riesgos en las rutas que realizamos son lesiones musculares por agotamiento o un mal movimiento.

Puntualmente algún daño causado por seres vivos: picadura de insectos, roce con plantas urticantes o pincharse con plantas.

RESUMEN EVALUACIÓN DE RIESGOS

La evaluación del riesgo de la actividad con las medidas preventivas y protectoras que en su caso se requieran, indicando el número máximo de participantes por cada actividad.

La evaluación de riesgo se realiza de forma más exhaustiva en documento adjunto.

Para esta actividad el número máximo es de 10 participantes por monitor. No obstante en caso de grupos más numerosos se acordará con la organización del mismo, que una o varias personas puedan ejercer como auxiliares al monitor, ayudando en el guiado y control del grupo. En caso de que por motivos presupuestarios no sea posible la contratación de más monitores por nuestra parte.

